



8o.

LECTURA ARQUEOLÓGICA
DEL ARCO DE SANTA CATALINA, LA ANTIGUA

Alberto Garín y Osmín de la Maza

XXXII SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS EN GUATEMALA

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
23 AL 27 DE JULIO DE 2018

EDITORES
BÁRBARA ARROYO
LUIS MÉNDEZ SALINAS
GLORIA AJÚ ÁLVAREZ

REFERENCIA:

Garín, Alberto y Osmín de la Maza

2019 Lectura arqueológica del Arco de Santa Catalina, La Antigua. En *XXXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2018* (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y G. Ajú Álvarez), pp. 981-994. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

LECTURA ARQUEOLÓGICA DEL ARCO DE SANTA CATALINA, LA ANTIGUA

Alberto Garín
Osmín de la Maza

PALABRAS CLAVE
La Antigua Guatemala, Arqueología Colonial, Arco de Santa Catalina.

ABSTRACT

The arch of Santa Catalina is one of the most emblematic monuments of la Antigua Guatemala. Initially, built to communicate both sides of the convent above the street, after the earthquake of 1773, it remained in good condition, although since the middle of XIX century the arch has had a series of reconstructions and restorations that are what have given its current appearance. The recent intervention in the arch, in October-November 2017, has allowed us to make an archaeological reading of the building. We present in this article the results of this archaeological study.

ORIGEN DEL ARCO

El convento de Santa Catalina Mártir se fundó en Santiago de Guatemala, hoy la Antigua Guatemala, a comienzos del Siglo XVII, ocupando buena parte de la cuadra situada entre las actuales 5ª y 6ª avenida y la 2ª calle. El convento creció en número de monjas de forma notable durante ese Siglo XVII, lo que llevó a plantear una ampliación del cenobio, para lo que se adquirieron una serie de solares al otro lado de la 5ª avenida, que habían pertenecido a Nicolás de Maeda. Dado que el ayuntamiento se negó a cerrar dicha avenida para comunicar los dos ambientes del convento, la solución propuesta, el 21 de agosto de 1693, fue la construcción de un pasillo cerrado elevado que salvara la calle por encima (entre los firmantes de la propuesta estaba el cronista Fuentes y Guzmán). Se comenzó así, en diciembre de ese año, la construcción del que hoy conocemos como arco de Santa Catalina, concluido en junio de 1694 (AGCA, A1.2.2, leg. 1784, exp. 11778, transcripción publicada en el *Boletín del Archivo General de Gobierno*, Año VIII, No. 1, Marzo de 1943, pp. 77-78).

La principal condición impuesta para la edificación del arco es que sus dos arranques habían de ser contruidos dentro de los solares de Santa Catalina, sin interrumpir, en ningún caso, el tránsito por la calle. En principio, esta condición no pareció cumplirse del

todo, pues podemos observar como el estribo oeste sobresale de la fachada. La posible razón, como veremos más adelante, es que este estribo estuvo alineado con los contrafuertes de la iglesia que se demolieron en la segunda mitad del Siglo XIX.

En cualquier caso, los estribos están concebidos como dos fábricas de grandes dimensiones, tanto en lo ancho, como en lo largo, engarzados dentro de los muros del convento. Esta solución maciza resultó afortunada, pues pese a los numerosos terremotos sufridos por la ciudad de la Antigua desde la construcción del arco a la actualidad, éste ha soportado todos los sismos.

El propio arco, en su parte superior al interior del pasillo, tiene una forma rebajada que también ayuda a funcionar contra los terremotos al descargar su peso de forma tangencial contra los gruesos estribos. Resulta curioso observar que dicha solución de fábricas masivas y bóvedas rebajadas se convertiría en la principal alternativa empleada por Diego de Porres contra los sismos tras el terremoto de 1717 (Garín, Escolano y Lemus 2016). Aquí en el arco, estaríamos encontrando la misma solución veinticinco años antes. Lamentablemente, no conocemos el nombre del arquitecto que pudo construir el arco, si bien hemos de recordar que en esos años está en actividad José de Porres, el padre de Diego.

La parte superior del arco estaba construido por dos muros paralelos exteriores que servían de apoyo a otros

dos muros interiores entre los que discurría el pasadizo para las monjas. Estos dos muros interiores parecen haber servido como punto de arranque para la bóveda rebajada que cubría el pasadizo. Los muros exteriores funcionaban, entonces, como contrafuertes para esa bóveda.

El pasadizo tiene una estructura pentagonal. Una rampa emerge, en el lado oeste, desde una de las crujiás del claustro que estaba detrás de la iglesia hasta un tercio de la luz del arco. A partir de aquí, hay una plataforma lisa ligeramente inclinada hacia el oeste, hasta ganar el punto más alto del arco, donde continúa una nueva plataforma lisa inclinada hasta el este, que comunicaba con una nueva rampa que descendía hacia los nuevos solares del convento de Santa Catalina (Fig.1).

Dado que todo el pasadizo había de estar cerrado para evitar las miradas indiscretas y cubierto, para proteger a las monjas de la lluvia, la iluminación llegaba por los dos grandes ventanales, bajo arcos de medio punto, que quedaban sobre cada una de las rampas, en las caras oeste y este del arco. Ambos ventanales volcaban sobre los claustros de las monjas, lo que evitaba romper la clausura.

La rampa oeste, actualmente, está completamente lisa, lo que dificulta bajar por ella, si bien es cierto que aún conserva los mechinales que pudieron servir de soporte para una escalera de madera, que habría estado sobre dicha rampa, encajada en esos mechinales.

La rampa este, por el contrario, en su cara sur, cuenta con una escalera de fábrica con gradas de baldosas de barro cocido. Es una escalera angosta, posiblemente ya de mediados del Siglo XIX, que no abarca más de un tercio de la rampa, bien pegada a la pared sur del arco, donde encontramos restos de pintura rojiza (que sí parece colonial). Toda esta estructura sirve de apoyo a la gran estructura de concreto colocada a mediados del Siglo XX.

Tal como acabamos de señalar, no podemos asegurar que sea todo original de finales del Siglo XVII, pero como veremos a continuación, en el repaso documental que vamos a hacer, todo apunta a que al menos las rampas y la plataforma sí son originales.

Una vez construido el arco, no hemos encontrado noticias de ninguna modificación o alteración hasta ya entrado el Siglo XIX.

Así, en el relato que Tomás de Arana hizo sobre los desaguizados del terremoto que afectó a Santiago de Guatemala en 1717, menciona que las monjas de Santa Catalina, durante el sismo, se refugiaron todas en los patios y que, tras este, varias de ellas siguieron viviendo

en el convento hasta que se normalizó la situación y todas las compañeras regresaron (Arana, Gómez e Hincapié 1980: 16 y 54).

En el informe que Diego de Porres levantó ese mismo año de 1717 sobre el estado de la ciudad tras el terremoto, señala que, en el convento de Santa Catalina, la iglesia ha sufrido algunos desperfectos, así como algunas celdas del convento, pero en su mayoría “son pocas las que totalmente se pueden decir arruinadas, pero generalmente necesitan de reparo y el no haber padecido este convento la ruina que los otros, lo atribuyo a especial beneficio de Dios nuestro señor” (Luján 1982: 227). No podemos dejar de señalar que en la breve descripción que hace Porres del convento, vemos que está organizado como el de la Concepción, a modo de una pequeña ciudad, con sus calles interiores, a las que se abren las celdas que pueden ser de uno o dos pisos.

Para 1720, en nuevo informe de Diego de Porres, el convento de Santa Catalina se encuentra totalmente reparado (Luján 1982: 234). La ausencia de referencias al arco tanto en el documento de 1717, como en el de 1720, nos lleva a pensar que no sufrió ningún daño.

En el terremoto de 1773, en el relato de Felipe Cadena, se dice que el convento de Santa Catalina se vino abajo (Cadena 1858), pero el oidor González Bustillo es menos dramático y señala que lo que se vino abajo fue la iglesia, puesto que el convento se mantuvo y el arco también permaneció, siendo empleado por los que entraban en el edificio, pese al peligro que suscitaba su ruina (Galicia 1968: 73). Años después, Juarros consideraba que había que moderar los relatos de Cadena y González Bustillo por tender a la exageración (Juarros 2000: 520).

EL ARCO EN EL SIGLO XIX ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA TORRE DEL RELOJ

En el momento que se crea la Municipalidad de la Antigua a finales del Siglo XVIII, el arco se sigue conservando, si bien es cierto que ya en manos privadas. El convento de Santa Catalina había sido vendido entre 1798 y 1801 a Manuel José Acevedo, que adquirió el solar primero del cenobio, detrás de la iglesia, y a Agustín Betancurt y Rita Salazar, que compraron los solares al otro lado de la calle, donde se hizo la ampliación en 1694. Acevedo no llegó a pagar por la compra, por lo que en 1805 se procedió a una nueva venta de esta parte del convento que fue adquirida por Manuel Silvestre Tovar (AGCA, A1.20, leg. 819, exp. 9312, fol. 232 y ss, cit. Rubio 1989: 415-419).

No queda claro a quién de los nuevos propietarios le correspondió el arco, pero si observamos desde qué casa hay acceso hoy al mismo, pudo ser a uno de los dueños de la ampliación, Betancurt o Salazar.

A partir de entonces y hasta la actualidad, el acceso al arco quedará en manos privadas, una situación un tanto compleja, dado que, como veremos, se van a llevar a cabo sucesivas restauraciones y se van a construir diferentes torres del reloj, para cuyo mantenimiento se irán habilitando accesos exteriores, puesto que el ingreso al interior del arco sólo se puede hacer, como sigue siendo hoy, a través de una vivienda privada que se ubica dentro de lo que fue la ampliación del convento de Santa Catalina y que, acabamos de señalar, a principios del Siglo XIX perteneció a Agustín Betancurt o a Rita Salazar.

Para seguir las sucesivas restauraciones sufridas por el arco de Santa Catalina desde mediados del Siglo XIX hasta mediados del Siglo XX, vamos a emplear a partir de este punto la recopilación de las actas de la municipalidad de la Antigua sobre temas arquitectónicos y urbanísticos realizada por Mario Ubico en su trabajo de 2010.

El primer proyecto de restauración que encontramos aquí se plantea en 1843, cuando la municipalidad habla de la necesidad de retirar el monte y encalar el arco (Ubico 2010:16), una situación que contrasta con la de la ruina de la iglesia de Santa Catalina, en donde, dos años antes, en 1841, se consideraba la necesidad de demoler el campanario (Ubico 2010:15).

Es más, para 1847, lo que se desea demoler es la totalidad de la iglesia y que la municipalidad pueda recuperar el solar (Ubico 2010:17). Vemos, por tanto, que los responsables del ayuntamiento tenían dos puntos de vista claramente diferentes frente a los monumentos. Para aquellos que permanecían en buen estado, se podía plantear su rehabilitación, como era el caso del arco. Aquellos que estaban claramente en ruinas, se abogaba por su demolición, como era el caso de la iglesia.

Esta labor de recuperación del arco se llevó a cabo en 1853 por parte del corregidor José María Palomo y Montúfar, quien retiró el musgo, el monte y hasta algún pequeño árbol, y restauró el arco hasta dejarlo como un ejemplo de edificio “perfecto, raro y único en toda la América Central” (Ubico 2010:19).

Víctor Miguel Díaz llegó a afirmar en su ensayo sobre la Antigua que el arco se había venido abajo en el terremoto de 1773 y que lo que hizo Palomo y Montúfar fue reconstruirlo (Díaz 1927:53). Como hemos visto más arriba, el arco no sufrió daños importantes en el

sismo de Santa Marta, pero, además, podemos preguntarnos qué interés podía haber en reconstruir un arco del que, de haber estado destruido, para 1853 sólo quedaría una breve nota en un acta municipal de finales del Siglo XVII y que, además, habría servido para unir dos viviendas privadas.

En ningún caso se habla de una reforma estructural del arco, tan sólo de una labor de limpieza y embellecimiento. Es más, hasta en la gran restauración de mediados del Siglo XX, parece no haberse tocado la fábrica original, de ahí que, como dijéramos más arriba, consideremos que toda la estructura sobre la que se apoya la obra de mediados del XX es la de finales del Siglo XVII.

Dado que sí se llevó a cabo esa labor de mejora de aspecto externo, ahora nos toca tratar de entender, a partir de la lectura de las sucesivas capas de repello encontradas durante la restauración de 2017, cuál de esas capas puede corresponder a la intervención de 1853 y cuáles a las intervenciones sucesivas.

Otro punto a señalar es el hecho de que las autoridades municipales de ese momento ya tomaron conciencia del carácter único del arco de Santa Catalina, lo que posiblemente explica el empeño puesto a partir de entonces en su conservación, hasta convertirse en un icono de la Antigua.

Para 1857, el ayuntamiento hace encalar la pared exterior de la iglesia de Santa Catalina (Ubico 2010:20). No se hace referencia al arco, por lo que no podemos afirmar que se intervenga en él, pero sí llama la atención el hecho de que la municipalidad ha asumido la pervivencia de la ruina de Santa Catalina y ha decidido adecentarla, jalbegándola de blanco. Como veremos, los otros colores aplicados al arco serán más tardíos de esa fecha.

De este primer momento del arco ya restaurado podemos observar su estado en un grabado publicado por el *Harper's Weekly* el 22 de julio de 1871 (Fig.2).

En él, podemos ver cómo sobre el arco, ligeramentemente rebajado, se desarrolla el corredor decorado en medio con una hornacina cubierta por un frontón escarzano rematado por un florón. En los extremos del corredor se observan sendos pináculos esféricos. Es posible que en el lado opuesto del arco también hubiera otra hornacina, como ocurre hoy.

Este corredor llegaba al nivel de la iglesia y quizás el volumen que podía estar al otro lado de la calle, la ampliación del convento, también tuviera una altura similar, ya que había dos pisos, como señaló Diego de Porres. De esta forma, el arco no generaba ese efecto

de desproporción vertical que se observa hoy, donde al hecho de que las casas aledañas son más bajas, se une la torre del reloj, que agudiza esa desproporción.

También hemos de señalar que en este grabado podemos ver aún los contrafuertes de la iglesia de Santa Catalina y que el estribo oeste está alineado con estos contrafuertes y no con la línea de fachada. Dado que los contrafuertes fueron retirados años después, como vamos a ver a continuación, el estribo oeste quedó extrañamente salido en la calle, tal como podemos observar hoy.

LAS SUCESIVAS TORRES DEL RELOJ HASTA LA TORRE ACTUAL

Esa torre del reloj comenzó a plantearse en 1859. Ese año, José Ignacio Irigoyen solicita al párroco de San José Catedral permiso para instalar en el arco de Santa Catalina un reloj de dos carátulas que ha de venir de Europa, de los señores Fuchs y Doncel (APSCAT, leg. 9, exp. 75, cit. por Ubico 2010: 21). No nos queda claro por qué se hace dicha solicitud al párroco de la antigua catedral, pues como hemos señalado más arriba, sí sabemos que los accesos al arco son privados, pero no tenemos clara la propiedad en sí del arco.

En cualquier caso, dos años después, en 1861, el propio Irigoyen informa que el reloj del arco ha entrado en servicio desde el 12 de abril, quedando a cargo del señor Nicolás Fuchs (Ubico 2010:21).

Sabemos que los señores Juan Doncel y Nicolás Fuchs, de origen español, y que, como acabamos de ver, trajeron el reloj desde Europa, residían en la ciudad de Guatemala, donde tuvieron una de las primeras tiendas de fotografía, a finales del Siglo XIX, tienda situada en la zona 1 de la capital (Peralta 2006:14). Todo apunta a que el reloj sigue siendo el mismo hasta la actualidad, fabricado por los relojeros Lamy y Lacroix, en su taller francés de Morez-du-Jura. Estos relojeros estuvieron en activo hasta 1881, cuando el negocio ya quedó sólo en manos de la familia Lamy (Monot 2018).

Para poder colocar el reloj, fue necesario habilitar una torre encima de la parte central del arco. No hay referencias a trabajos de refuerzo del arco para soportar la torre del reloj, que sin duda debieron darse. Es más, hemos encontrado los arranques de dos arcos fajones de medio punto que quedan bajo la torre, coincidiendo exactamente con los ejes de sus muros y que debieron habilitarse para sostenerla. Dichos arranques se apoyan sobre los acabados de la construcción original. En cualquier caso, todo indica que la estructura colonial, con

la sola modificación de estos dos arcos, fue capaz de soportar la nueva torre, algo que no ha de sorprendernos si recordamos que el arco había sobrevivido varios grandes terremotos (1717, 1751, 1773...), sin grandes daños. Con todo, es posible que una serie de grietas, hoy visibles en la parte inferior de los muros del pasaje de la torre, puedan deberse al empuje de las cargas horizontales de estos arcos que soportaban la torre.

El 19 de diciembre de 1862, La Antigua sufrió un nuevo sismo que afectó a la ruina de la iglesia de Santa Catalina. Quizás también pudo deteriorarse el arco, pero los daños sufridos debieron ser menores puesto que todo estaba reparado para 1863 (Ubico 2010:22).

Una nueva intervención en el arco se produjo al año siguiente, en octubre de 1864, cuando la municipalidad decidió colocar una escalera provisional para subir hasta el reloj en tanto se resolvía el pleito abierto con el dueño de la casa que daba acceso al arco. Aún hoy, para llegar hasta el reloj, hay que subir por una escalera situada en la ruina de la iglesia de Santa Catalina que conduce a la parte superior del arco, pues el acceso al interior del mismo se sigue practicando a través de una casa privada (situada en la que fuera la ampliación del convento).

En 1875, la municipalidad ordenó retirar los estribos o contrafuertes que soportaban la iglesia de Santa Catalina hacia la calle, con la intención de evitar que el lugar fuera utilizado como urinario (Ubico 2010:25).

La primera foto que conservamos del arco de Santa Catalina es de esta fecha. Es una instantánea tomada por Eadweard Muybridge donde además de poder observar la iglesia de Santa Catalina ya sin estribos, en el arco podemos observar la torre del reloj construida en 1861 (Fig.3).

En 1878, el maestro Julián Contreras cobró un peso por la carátula de hojalata que puso al reloj del arco por orden del regidor Ubico, quien ostentaba el cargo de conservador de edificios (Ubico 2010:25). Como vemos, la municipalidad de La Antigua iba progresivamente tomando conciencia de la necesidad de preservar el patrimonio inmueble de la ciudad, si bien es cierto que este cargo de conservador de la ciudad desaparecerá a finales del Siglo XIX y no será retomado más que episódicamente en décadas posteriores, hasta su consolidación definitiva tras la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala de 1969, casi un siglo después de este primer intento de crear un organismo que velara por la correcta preservación de la ciudad.

En 1885, el maestro Arcadio Tejeda presenta dos proyectos para reparar la torre del reloj que se encuen-

tra sobre el arco de Santa Catalina (Ubico 2010:26), la torre construida en 1861. Al parecer dicha reparación no se efectúa hasta 1892, cuando ya Tejada es uno de los regidores de la ciudad, y acomete el arreglo del reloj (Ubico 2010:28). Sin embargo, la torre sigue presentando defectos, lo que mueve al concejal González en 1900 a ordenar la reparación de la misma (Ubico 2010:29).

Esto quiere decir que la torre que podemos observar en la imagen de la revista *La Ilustración* de 1897 sigue siendo la de 1861 (Fig.4).

Sobre el arco original, en medio, por encima de las hornacinas, se levanta una torre de planta octogonal (o quizás hexagonal). Cada cara del hexágono está limitada por pilastras o columnas adosadas. En la cara norte (y posiblemente en la sur) está el reloj. Por encima de este primer cuerpo, se levanta un segundo, a modo de linterna, también de planta octogonal (o hexagonal) cubierto por una cúpula rebajada rematada por un florón. El arco está aún pintado de blanco o, quizás, con un tono muy claro. Además, aún pueden observarse los pináculos esféricos, habiendo existido dos en cada extremo, aunque en esta imagen de 1897 ya falta, al menos, uno de ellos.

Esta torre, que, como vimos, venía presentando cierto deterioro, fue reemplazada en 1902 por una nueva, cuya construcción fue dirigida por Calixto Guerra, bajo la supervisión del concejal Julio Rodríguez, poniendo especial cuidado en “el espesor y estilo de las columnas y cornisas, medidas de las ventanas o luces del cimborrio” (Ubico 2010:30).

El resultado podemos verlo en la fotografía tomada por Domingo Noriega después de 1902 y antes de 1918, cuando esta torre se vino abajo fruto de los terremotos de ese año (Fig.5).

El arco parece seguir siendo el original, con sus hornacinas centrales bajo frontón escarzano y los pináculos esféricos en los extremos. Lo que ha cambiado es la torre. De planta hexagonal, con los planos limitados por columnas adosadas y el reloj en el plano que mira al norte (y posiblemente también en el plano sur), un aspecto en este cuerpo no muy alejado del de la torre anterior, el gran cambio se puede observar en el cuerpo superior. De planta hexagonal cubierto por una cúpula rebajada, todos los planos de esta linterna están abiertos en unas ventanas que dan un acabado a la torre más airoso.

Esta torre de 1902 tendrá una corta vida, pues, al parecer, se vino abajo con los terremotos de 1917-1918, siendo totalmente reconstruida en 1919 (la nueva torre fue inaugurada el 21 de noviembre de ese año), una

obra financiada con fondos municipales y donde también se realizaron algunas reparaciones en el propio arco (Ubico 2010:34).

La obra no debió hacerse con la calidad requerida, pues en 1924 el relojero Eduardo Cáceres solicita mil pesos para reparar el reloj, incluyendo el maderamen que lo soportaba. La municipalidad accede, además de cesar al encargado del reloj, José Quintanilla, por un nuevo responsable, Florencio Godoy (Ubico 2010:36).

De esta nueva torre del reloj se conservan varias fotos, en las cuales también se pueden apreciar algunas modificaciones en el arco. En la que presentamos aquí, figura 6, destaca el tono oscuro que cubre los paramentos del arco.

Pero, además, en estas imágenes se puede apreciar la parte inferior del arco, con su serie de acanaladuras, algo que no se había visto en ninguna imagen previa, de modo que no podemos afirmar si dichas acanaladuras ya existían desde el Siglo XVII o fueron añadidas en esta reparación de 1919.

La segunda es la desaparición de los pináculos en los extremos del arco, quedando sólo el pedestal de estos. Esta situación se mantiene hasta la actualidad. Aunque en la reparación de 2017, se solicitó su restitución, no fue aceptada por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG).

La tercera es el color del que está pintado el arco. Aunque las fotos conservadas sean en blanco y negro, podemos apreciar como el arco presenta una serie de coloraciones más o menos oscuras, con las que hemos de poner en relación los hallazgos de diferentes capas pictóricas encontradas durante la restauración de 2017.

Finalmente, la torre del reloj cambió totalmente respecto a las torres previas. Se levantó una torre de planta cuadrada, con pilastras en los ángulos, los relojes siempre presentes en la cara norte y sur y un tejado en voladizo, más que una cornisa, cubriendo este primer cuerpo.

El segundo cuerpo, también de planta cuadrada, a modo de linterna, también está cubierto por un tejadillo a cuatro aguas. En la pared norte y en la sur de este cuerpo se abren unos óculos. Todo el conjunto ofrece un aspecto más pobre que sobrio, contrastando con las torres previas, de 1861 y 1902, donde trató de recuperarse parte del repertorio formal de la arquitectura antigüeña colonial.

Posiblemente, esa pobreza en el acabado, unido a un empeño por reforzar la estructura del arco, fue lo que condujo a la gran restauración lanzada en 1939.

Antes, en 1928, ya se había rehecho una de las pa-

redes de la iglesia de Santa Catalina (Ubico 2010:37), lo que muestra un nuevo giro en la preservación de la Antigua donde la reconstrucción cabe como criterio de conservación. Esto puede explicar por qué en la actuación que comienza en 1939 se permitió reconstruir parte del arco original de finales del XVII y gracias a estas acciones es que ahora disfrutamos de este bello arco, el ícono más fotografiado del país.

Previo a dicha intervención o quizás como primer paso de la misma, se eliminó la torre de planta cuadrada de 1919, como puede verse en la Fig.7, que nos atrevemos a datar a finales de los 1930s o comienzos de los 1940s. En la guía de Pardo y Zamora sobre la Antigua, en la edición de 1943, la torre ya no está. Observemos que la casa que queda a la derecha del arco, en cuyo solar había estado la ampliación del convento de Santa Catalina, ha cambiado la forma de su tejado, desapareciendo el alero de teja que volcaba sobre la fachada por una cornisa con pretil.

DE LA ÚLTIMA GRAN REFORMA INICIADA EN 1939 AL ESTADO ACTUAL DEL ARCO

En 1938, Rafael Pérez de León, junto con Enrique Riera, comenzaron la construcción del nuevo Palacio de Correos en la ciudad de Guatemala. El diseño incluía un arco sobre la 12 calle a modo de puente peatonal. Para la concepción de este arco se utilizó como modelo el arco de Santa Catalina de La Antigua. Su construcción se realizó en concreto reforzado. Este arco de Correos estaría concluido para 1940 (PubliRuta).

Durante las labores de construcción, la municipalidad de La Antigua le encomendó a Pérez de León, en junio de 1939, que diseñara un proyecto para rehacer la torre del reloj del arco de Santa Catalina (Ubico 2010:41). Sin embargo, las obras aún no habían comenzado dos años después, cuando en julio de 1942 la municipalidad acuerda utilizar el proyecto de Pérez de León para reconstruir la torre del reloj, conservando, en cualquier caso, el reloj original. La idea era poder inaugurar la reconstrucción al año siguiente, con motivo del cuatrocientos aniversario del emplazamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala en el valle de Panchoy. Pero los trabajos quedaron paralizados por el terremoto del 6 de agosto de 1942 (Ubico 2010:43).

No sabemos en qué momento se retomaron las obras que se dan por concluidas en octubre de 1947, cuando se anunció que el reforzamiento del arco y la reconstrucción de la torre del reloj se han terminado (Ubico 2010:45).

Tras el concepto de reforzamiento lo que tenemos es la inserción de dos gigantescas vigas de concreto armado que cruzaban de un lado a otro de la calle, dejando el viejo pasadizo peatonal en medio. La nueva solución estructural del arco de Santa Catalina utilizaba el mismo material, el concreto, ya empleado por Pérez de León en el arco de Correos, al tiempo que dicho arco se había visto influido en su diseño por el de Santa Catalina.

Dentro del propio arco de Santa Catalina hemos encontrado dibujados, sobre los repellos históricos, dos esquemas con el proceso de reforzamiento previsto.

En el primero, en sección transversal (Fig.8), podemos observar, como las vigas de concreto que cruzan de lado a lado, sin llegar a tocar los paramentos internos del arco, soportan una losa de confinamiento que, además de ayudar a que los muros laterales del pasadizo se abran y de proteger las cabezas de los muros históricos evitando mayores deterioros, se funde monolíticamente con la torre, también de concreto reforzado.

Esos paramentos internos, como ya se mencionó, pudieron ser las impostas sobre las que se desarrollara la bóveda rebajada o de medio cañón que pudo cubrir este espacio. Es decir, el pasaje del arco hubo de ser concebido con una cubierta abovedada apoyada sobre los muros internos que contaba con los muros externos a modo de contrafuertes, los cuales, a su vez, se apoyaban sobre los dos grandes estribos que se colocan a sendos lados de la calle. Es decir, una construcción masiva encaminada a soportar los temblores de tierra, un concepto que Pérez de León entendió al optar por seguir empleando una solución masiva: las dos grandes vigas soportando la losa de cubierta final.

Nos queda la duda de saber si los paramentos internos fueron cortados (fueron eliminados o los arranques de la bóveda o la propia bóveda) por Pérez de León, o si la estructura ya estaba arruinada a causa de intervenciones anteriores o quizás en los terremotos de 1917-1918 o en algún acontecimiento telúrico previo. Esto podría haber supuesto que la cubierta del arco hubiera sido una solución adintelada, sobre la que se colocaron las sucesivas torres del reloj. Dicha solución adintelada no debió ser una solución válida para los sismos, lo que puede explicar porque las torres del reloj se deterioraban con tanta rapidez.

Se cuenta con un segundo croquis donde se muestra como los arcos de medio punto reconstruidos a cada lado del arco se colocan por debajo de esa gran losa de refuerzo que cubre todo el conjunto. Esos arcos deben reemplazar los que estuvieron aquí en el Siglo XVII y

que permitían iluminar el interior del pasaje elevado.

La cubierta, posiblemente y como ya hemos señalado, era una bóveda rebajada que venía a rematar contra estos dos arcos de medio punto, uno en cada extremo.

En los paramentos interiores (Fig.9), hemos encontrado los arranques de una serie de hornacinas que podemos preguntarnos si no son la parte inferior de unos lucernarios que mejoraran la iluminación proveniente de los arcos de los extremos.

Por encima de la losa de refuerzo, se reconstruyó la torre del reloj, edificando la que se puede ver hoy, de planta cuadrada, con columnas salomónicas en las esquinas, el reloj en las caras norte y sur y todo cubierto por una cúpula semiesférica con linterna decorada con azulejos amarillos y azules. El diseño fue de Rodolfo Galeotti Torres (Sicán 2017).

Curiosamente, aunque el reloj que se conserva actualmente parece ser el original del XIX, al instalarse, hubo de romperse la losa de concreto para colocar las cuerdas que mantienen en movimiento dicho reloj. Es posible, por tanto, que haya habido alguna modificación en el mecanismo que explique esa rotura en la estructura recién construida.

A partir de ese momento, pese a eventos sísmicos como el terremoto de 1976, la mayor parte de las actuaciones que ha sufrido el arco han sido reparaciones menores y cambios en el color de sus fachadas, siendo la última la que realizamos en noviembre de 2017, cuando se restituyeron los elementos faltantes, salvo los pináculos de los extremos y se le volvió a aplicar una nueva capa de pintura amarilla. Además, se sustituyó la escalera de madera que daba acceso al arco desde la ruina de la iglesia de Santa Catalina por una nueva de metal.

Como veremos a continuación, el color amarillo que se ha convertido en icónico ha sido una incorporación reciente. Ya vimos como la primera referencia que tenemos a la pintura del arco, a mediados del Siglo XIX, es de color blanca. A partir de ahí, en la restauración de 2017, hemos podido ver toda una sucesión de capas de diferentes tonalidades hasta el amarillo actual.

Esto desmonta la supuesta teoría de que el amarillo era una tradición colonial vinculada con el Santísimo Sacramento del Altar (Melgar 2015).

EL ESTUDIO DE LOS PARAMENTOS

La restauración de 2017 nos ha permitido realizar una lectura minuciosa del arco de Santa Catalina, pudiendo distinguir las estructuras originales del Siglo XVII, los añadidos interiores colocados para levantar las su-

cesivas torres del reloj desde mediados del Siglo XIX y, sobre todo, el refuerzo planteado por Pérez de León, incluida la torre actual.

Además, hemos podido establecer la forma como funcionaba el pasadizo de las monjas de Santa Catalina, con dos rampas que emergían de cada lado del convento para llegar hasta la plataforma intermedia, todo cubierto por una bóveda posiblemente rebajada. El pasaje se iluminaba a través de los dos grandes arcos de medio punto abiertos en cada extremo del arco, aunque pudo haber otros lucernarios intermedios.

Pero, además, hemos podido establecer las sucesivas capas de pintura aplicadas al arco, algunos de cuyos tonos se puede apreciar en un interesante trabajo interactivo publicado en Prensa Libre (Montenegro 2017) en base a nuestros recientes hallazgos.

La sucesión de las tonalidades es la siguiente, desde la más antigua a la más reciente:

1. Acabados más antiguos blancos.
2. Adornos añil. Esos parecen adoptar la forma de listones colgados del muro del arco y hemos considerado que podemos atribuirlo a algún momento de la Revolución Liberal.
3. Blanco. Se eliminan los listones y se vuelve a encalar en blanco todo el arco.
4. Negro o gris oscuro.
5. Celeste claro con adornos grises ceniza.
6. Al menos dos capas de “celeste claro colonial”.
7. Al menos dos capas de “celeste claro Santiago”.
8. Celeste oscuro.
9. Gris plomo.
- Bajo la capa de gris plomo, en las molduras y acanaladuras bajo el arco, hemos encontrado varias capas de blanco, negro, blancos y añil, y el blanco más antiguo.
10. Encalado blanco.
11. Tono “rojo Concepción” al sureste del arco.
12. Dos capas de café.
13. Ocre similar al “amarillo La Merced”.
14. Azul oscuro.
15. Azul índigo (aturquesado).
16. Reparaciones en cal blanca que cubren todos

los tonos previos y sirven para corregir defectos en la fábrica. Consideramos que estas reparaciones pueden ser de la gran restauración de 1939-1947, por lo que los colores previos, del número 4 al 15, correspondería al arco con la torre levantada en tiempos de Estrada Cabrera, de la que hemos visto varias imágenes, como señalamos más arriba, con diferentes tonalidades de acabado (incluyendo las acanaladuras inferiores, que hemos visto que también cambian de color). Si contamos las sucesi-

vas capas detectadas, estamos hablando de quince aplicaciones diferentes en un periodo de unos veinte años, lo que supondría que el arco era retocado casi cada año. A partir de 1947, encontramos los siguientes tonos:

17. Ocre amarillo.
18. Naranja intenso.
19. Azul oscuro.

20. Ocre rojizo. Uno de estos tonos más oscuros (el naranja intenso, el azul oscuro o el ocre rojizo) puede ser el que se aprecia en la figura 10, de los años 1940-1950s.

21. Blanco o celeste muy claro.
22. Encalado blanco.
23. Verde claro.
24. Ocre anaranjado.
25. Dos capas de “amarillo La Merced”.

En total, hemos logrado distinguir dieciséis tonalidades (algunas repetidas varias veces y en diferentes periodos), de las cuales sólo cinco están incluidas en la paleta considerada por el CNPAG como tradicional. Es decir, el arco de Santa Catalina ha estado pintado, históricamente, en once ocasiones con colores que el CNPAG considera que no son históricos.

CONCLUSIÓN

La intervención en el arco de Santa Catalina entre octubre y noviembre de 2017, nos ha permitido realizar una lectura arqueológica del conjunto que nos permite establecer una cronología bastante aproximada del mismo, así como comprender el uso original y sus sucesivas alteraciones desde mediados del Siglo XIX.

En esencia, el arco que observamos es el original de finales del Siglo XVII, salvo el remate superior y la torre del reloj que ya son de mediados del XX.

Este estudio se realizó al tiempo que se llevaba a cabo la reparación del arco, lo que nos permitió contar con criterios interdisciplinarios de intervención más precisos que, sin embargo, en algunos casos (como la recuperación de los pináculos de los extremos del arco) no fueron tenidos en cuenta por los responsables técnicos del CNPAG, mostrando una clara contradicción entre el rigor histórico y las formas de restauración oficiales, algo que, a la larga, puede ir en menoscabo del patrimonio que se desea conservar.

REFERENCIAS

ANNIS, Verle L.

1968 *La arquitectura de la Antigua Guatemala*, 1543-1773. Universidad San Carlos, Guatemala.

ARANA, Tomás de; Agustín Gómez Carrillo y Cristóbal de Hincapié Meléndez

1980 *Terremotos: ruina de San Miguel: 29 de septiembre de 1717; Santa Marta: 29 de julio de 1773*. José de Pineda Ibarra, Guatemala.

ARZÚ MATHEU, Guillermo

1976 *La ciudad colonial a través de los años. La Gaceta* 3 de octubre: 3. La Antigua Guatemala.

CADENA, Felipe

1858 *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día veintinueve de julio de 1773*. Imprenta de Luna, Guatemala.

DÍAZ, Víctor Miguel

1927 *La romántica ciudad colonial. Guía para conocer los monumentos históricos de la Antigua Guatemala*. Sánchez y De Guise, Guatemala.

GALICIA DÍAZ, Julio

1968 *Destrucción y traslado de la ciudad de Guatemala*. Tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Universidad San Carlos, Guatemala.

GARÍN, Alberto; Silvio Escolano y Loren Lemus

2016 *Los intentos por una arquitectura antisísmica en Santiago de Guatemala en el siglo XVIII. Segundo coloquio mexicano de Historia de la construcción. Materiales, sistemas constructivos y mano de obra*. Mérida.

GONZÁLEZ BUSTILLO, Juan

1774 *Razón particular de los templos casas de Comunidades y edificios públicos, y por mayor del número de los vecinos de la capital Guatemala y del deplorable estado a que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de Julio, trece y catorce de Diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Antonio Sánchez Cubillas, Guatemala.

JUARROS, Domingo

2000 *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Academia de Geografía e Historia, Guatemala.

LUJÁN MUÑOZ, Luis

1982 *El arquitecto mayor Diego de Porres, 1677-1741*. Editorial Universitaria, Guatemala.

MELGAR, Renato

2015 La historia detrás de ícono antigüeño». *Prensa Libre*, 26 de julio. www.prensalibre.com/guatemala/sacatepequez/la-historia-detras-de-icono-antiguo.

MONOT, Philippe

2018 *Lamy & Lacroix, à Morez, 1828-1881*. www.horloge-edifice.fr/Horlogers/Lamy_et_Lacroix.htm. Consultado el 22 de julio.

MONTENEGRO, Gustavo

2017 ¿Sabía que el Arco de Santa Catalina no siempre ha sido del mismo color? *Prensa Libre*, 28 de diciembre. <http://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/el-arco-de-santa-catalina-no-es-como-lo-pintan>.

PARDO, José Joaquín y Pedro Zamora Castellanos

1943 *Guía turística de las ruínas de Antigua Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala.

PARDO, José Joaquín; Pedro Zamora Castellanos y Luis Luján Muñoz

1969 *Guía de Antigua Guatemala*. José de Pineda Ibarra, Guatemala.

PERALTA RAMÍREZ, Bárbara Michelle

2006 *Historia de la moda en la ciudad de Guatemala, 1890-1960. Una interpretación fotográfica*. Tesis para obtener el título en licenciada en Diseño industrial del vestuario, Universidad del Istmo, Guatemala.

PUBLIRUTA

2018 *Palacio de Correos: un capricho presidencial*. <http://publirutagt.com/blog/palacio-de-correos-un-capricho-presidencial/>. Consultado el 2 de abril.

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel

1989 *Monografía de la ciudad de Antigua Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala.

SICÁN, Julio

2017 Arco de Santa Catalina, ícono de la ciudad, será remozado; paso será restringido. *Prensa Libre*, 16 de octubre. www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/arco-de-santa-catalina-icono-de-la-ciudad-sera-remozado-paso-sera-restringido.

UBICO CALDERÓN, Mario Alfredo

2010 *La Antigua Guatemala, 1799-1950. Aspectos urbanísticos y arquitectónicos*. C.N.P.A.G., La Antigua Guatemala.

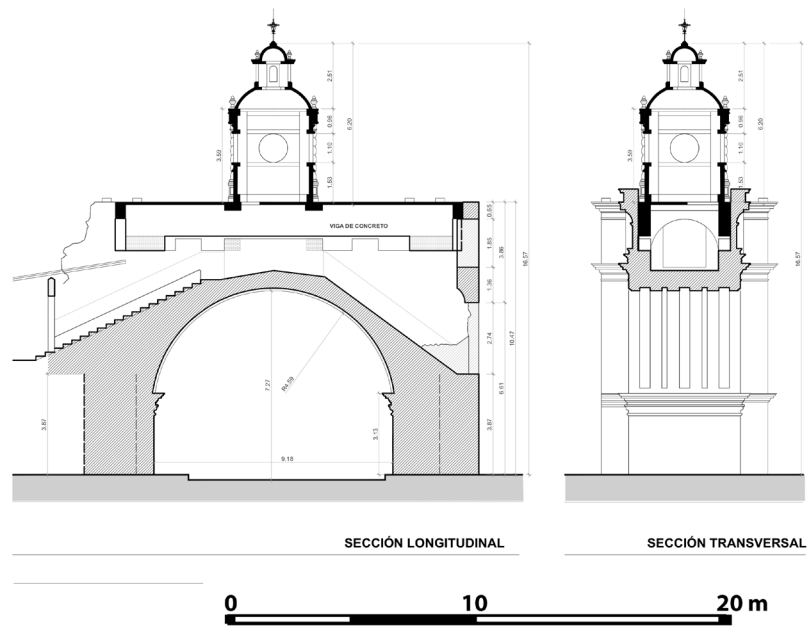


Fig.1. Sección longitudinal del interior del arco de Santa Catalina. Autor: O. de la Maza.



Fig.2. El arco de Santa Catalina hacia 1871. Colección Harper's Weekly.



Fig.3. Vista de la Antigua hacia 1875. Autor: E. Muybridge - Colección CIRMA.



Fig.4. El arco de Santa Catalina hacia 1897. Colección La Ilustración.



Fig.5. El arco de Santa Catalina, entre 1902 y 1918. Autor: D. Noriega - Colección CIRMA.



Fig.6. El arco de Santa Catalina entre 1918 y 1939. Colección particular.



Fig.7. El arco de Santa Catalina hacia 1940-1946. Colección particular.

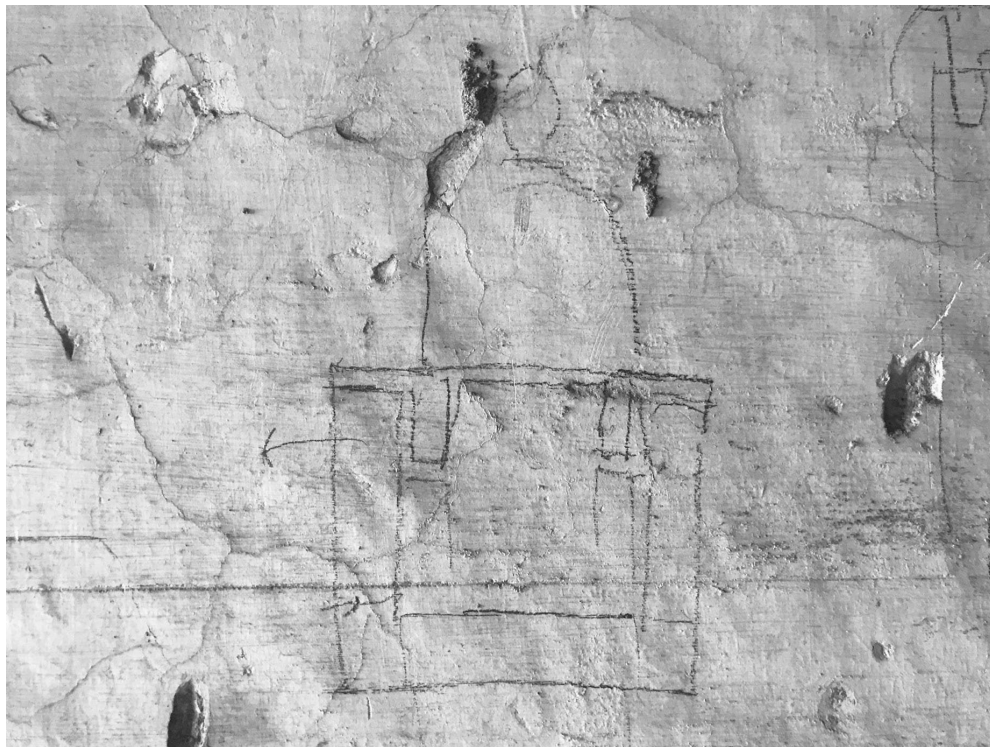


Fig.8. Croquis de la estructura diseñada por Pérez de León, datable antes de 1947. Foto: O. de la Maza.



Fig.9. Vista interior del paramento norte del arco de Santa Catalina. Foto: O. de la Maza.



Fig.10. El arco de Santa Catalina hacia 1940-1960. Colección particular. Colección J. R. Barrios.